

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

19021 *Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 62/ 62S/ 62ST, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S.A., con domicilio en Riera Montealegre, s/n, nave 50. 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN modelo GPSMAP 62/ 62S/ 62ST, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 Capítulo II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: Garmin / Modelo: GPSMAP 62/ 62S/ 62ST.

Número de homologación: 98.0698.

La presente homologación es válida hasta el 13 de julio de 2015.

Madrid, 13 de octubre de 2010.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.